



ANGEL DAVID MÉNDEZ PÉREZ, funcionario de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico, habilitado para la función de Secretario Accidental según Decreto del Alcalde-Presidente nº 256/2017, de 19 de julio.

C E R T I F I C O: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de agosto de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL HOSPITAL-RESIDENCIA DE ANCIANOS "NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCIÓN", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de la Cuenta General del citado ejercicio presupuestario, tanto del ayuntamiento como del organismo autónomo Hospital-Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de la Concepción".

Resultando, que dicho expediente ha sido expuesto en información pública en el Boletín Oficial de la Provincia número 78, de 29 de junio de 2018, sin que se hayan presentado alegaciones.

Visto el informe de la Secretaría municipal.

Se **ACUERDA**:

* Aprobar definitivamente la Cuenta General del Ayuntamiento y del organismo autónomo Hospital-Residencia de Ancianos "Nuestra Señora de la Concepción", correspondiente al ejercicio 2017, en virtud de lo establecido en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que así conste y surta sus efectos donde y como proceda, expido la presente, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, haciendo la salvedad, conforme prescribe el artículo 145 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias, y artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que la presente certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, en la Villa y Puerto de Garachico, el día veintisiete de agosto de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL ALCALDE,
José Heriberto González Rodríguez

EL SECRETARIO ACCTAL.
Ángel David Méndez Pérez



Firmado: Excmo. Ayuntamiento de Garachico Fecha : 27/08/2018 12:28:42

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código E679353980589755B03BA2AB13AA504DEDB503B9 en la siguiente dirección <https://eadmin.garachico.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de
Documento Electrónico
2018001385

Firmantes:

MENDEZ PEREZ ANGEL DAVID

SECRETARIO ACCIDENTAL

27-08-2018 09:26

GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE HERIBERTO

ALCALDE - PRESIDENTE

27-08-2018 09:59